

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXVI

ALMERIA—Miércoles 3 de Abril de 1935

Número 25.523

## ASOCIACION

### En vías del colectivismo

*Si favorable es para el social del individuo y el de progreso de la agricultura la responsabilidad, y se ha la concentración parcelaria, bilitarian al propio tiempo no lo es menos, tanto para que para crear un crédito la solución del problema robusto, para el Gobierno del crédito agrícola, democrático.*

*Es necesario arraigar en la conciencia del país los favorables resultados de la cooperación y estimular el espíritu de solidaridad, así como fomentar los Sindicatos y Asociaciones, pues ello contribuye muy eficazmente al desarrollo del colectivismo, que como dice un inteligente escritor, no hay razón para detenerlo en el terreno agrario.*

*La Asociación de agricultores debería ser obligatoria, como obligatorias son las Asociaciones de regantes y las Cámaras; debería el Estado cederles una participación en la contribución territorial, bien renunciando en su favor la parte de tributo, bien creándolo en forma de recargo (algo como lo concede a las Cámaras de Comercio), que fuera base de un capital social aplicable al crédito. Con el estímulo de esta cesión se allanaría la constitución, en la forma solidaria, de Sociedades; y, facilitando la federación, estas Sociedades locales se ejercerían así en la ciudadanía, aprendiendo el valor*

*«El pequeño propietario como advierte Niccoli—modesto agricultor, va sintiendo la necesidad de asociarse para poder, con una mayor economía y con medios más perfeccionados, proceder a realzar el rendimiento de la tierra. Es, en suma, una razón técnica y económica la que determina el movimiento a favor de la cooperación y de la mutualidad en el campo».*

#### NOTAS ANTIGUAS

### Almería hace 45 años

3 de Abril de 1890

Reunióse el Ayuntamiento adoptando, entre otros acuerdos, el de pasar a informe de la Comisión de Ornato una instancia de don José María Navarro Darax, para edificar una casa-colegio en las calles de Elvira y Teatro (actual casa de Correos y Telégrafos) y solicitando se le perdonara el pago de arbitrios por el fin a que se destinaba la construcción.

—Quejábase LA CRÓNICA de lo escandaloso que resultaba lo que venía ocurriendo con el peso del pan, el pescado, la carne y otros artículos de primera necesidad.

—Otra queja del día se basaba en los peligros que ofrecía para los transeúntes el juego del «bolí»

que practicaban los chicos de familia en plena calle y a todas horas.

—Lista de la compañía cómica dramática anunciada en Novedades para realizar la temporada de Pascua de Resurrección, con abono de veinte funciones: Primer actor y director, don Wenceslao Bueno; primera actriz, doña Carmen Argüelles; otra primera actriz y dama joven, señorita Ramona Rodríguez; segunda dama, doña Carmen García; primera dama joven, señorita Esperanza Novedero; característica, doña Victoria Díez; graciosa, doña Pilar Cebrían; segundas damas jóvenes, doña Josefa Martínez y doña Balbina Pérez; para papeles de su carácter, la niña Pilar Cebrían; segundos galanes, don Eduardo Moreno y don Gerardo Ripari; primeros galanes jóvenes, don Francisco Mercé y don Rafael Benítez; primeros actores de carácter, don

Francisco Peluzzo y don Abelardo Rodríguez; característico, don José García; actores, don Eduardo López y don Salvador Agejis; más dos apuntadores, representante de la empresa, guardarropa y peluquero.

—En breve—decía una gacetilla de la época—se anunciara a concurso la provisión de varias plazas de médicos titulares de esta capital, vacantes por haber terminado las contrataciones con los facultativos que venían desempeñándolas.

—Para practicar los reconoci-

mientos de quintas llegó don Maximiliano Godoy Morón, médico primero del regimiento de Caballería dragones de Santiago. Era además, don José Alfarache, también médico del Ejército.

—Fueron conducidos a la cárcel, procedentes de Gádor, varios individuos detenidos por las manifestaciones llevadas a cabo en dicho pueblo por cuestión de los montes públicos.

—Fallecieron doña Trinidad Román y un hermano del industrial don Manuel Andrés Pérez.

### En Almería, una tonelada de oro

## Una conversación con don Pablo Fábregas

Un redactor de «El Debate», ha sostenido en Madrid una entrevista con don Pablo Fábregas, tan querido en Almería. Por esta razón y porque versa el tema abordado sobre un asunto de vital interés para nuestro país, reproducimos la información que con este motivo ha publicado el citado diario madrileño. He la aquí:

Del Sur de España acaba de regresar en viaje de estudios, el presidente del Consejo de Minería, don Pablo Fábregas, ingeniero de Minas.

Y, entre otras noticias, trae el señor Fábregas algo excepcional: la Alhambra de Granada se encuentra montada sobre un aluvión de oro. Ni una palabra más sobre esto, porque, amablemente, se ha negado nuestro interlocutor a ampliar el laconismo de tal sorprendente nueva.

#### Notable descenso en nuestra producción

El Consejo de Minería, atendiendo a las indicaciones de la superioridad, se preocupa de coadyuvar al plan de reconstrucción nacional, basado forzosamente en el desarrollo de las producciones agrícolas, minera e industrial, para lo cual, ha elevado un proyecto al Gobierno. Aclaremos, a este respecto que el Consejo de Minería no tiene sino carácter consultivo, ya que el ejecutivo corresponde a la Dirección General de Minas.

El valor de la producción minera metalúrgica ha sido durante el año 1.933—nos dice el señor Fábregas,—de 1.410 millones de pesetas. En 1.931 fué de 1.432 millones. Si tenemos en cuenta que en el 33 figura una partida de 50 mi-

llones, valor de las aguas subterráneas de las islas Canarias, que no figuraba en años anteriores, podemos decir que el descenso de valor en la producción ha sido de unos 60 millones de pesetas. A impedir que prosiga este importante descenso tiende el plan de trabajos mineros que ha formulado el Consejo de Minería, útil, además, para remediar el pavoroso problema del paro obrero en España.

Plinio aseguraba que salían de nuestro país, en tiempos antiguos, con destino a la Ciudad Eterna, más de 60.000 libras de oro anuales, hoy unos 60 millones de pesetas. El Consejo de Minería sabe esto. Y quiere hacer resurgir la minería romana del oro, cuyos gigantes trabajos son en algunos puntos asombro del viajero: Las Médulas (León), Caniles y Lancha de Cenes (Granada), Nava de Jadraque (Guadalajara), y provincia de Toledo y Cáceres, éstos últimos de menor importancia. Cierto que la mano de obra era entonces más económica que la actual; pero los progresos de la ingeniería minera permiten ya, a costo baratísimo, la remoción de colosales volúmenes de tierra, contando con agua corriente abundante para la aplicación de abatimiento hidráulico.

Para ello habría que aprovechar, preferentemente, las aguas invernales, que hoy se pierden, en su mayoría, por el carácter torrencial de los ríos españoles. Sólo el Estado puede ejecutar estas grandes obras. Esta es la razón de que se haya promovido en su favor la ley de Reserva de todos los aluvios auríferos de España, dividiéndose el problema en dos etapas: exploración y preparación para explotación.

### Yacimientos de oro, plomo, cobre, etcétera

Se proyecta destinar a la investigación de los aluviones aureanos, o sea, prácticos en el lavado a la batea o lavado de arenas auríferas, cien cuadrillas de ocho obreros en los ríos auríferos de Galicia y León, Asturias, Extremadura, Granada, Almería y otros, dentro de un presupuesto aproximado de dos millones de pesetas. Con estos equipos se podrán determinar, en pocos meses, las zonas de mayor concentración aurífera de los ríos españoles, y si el éxito coronara estos esfuerzos, podrían ser aumentadas las cuadrillas hasta alcanzar un presupuesto total de cinco millones de pesetas que tendría ya carácter remunerador.

Para la minería en grande del oro se tomarán, por ahora, como tipo, dos zonas: la de Las Médulas (León) y la del Darro y Genil, en las proximidades de Granada. Se harán las exploraciones por medio de pocillos, sondeos y pequeñas galerías, dentro del presupuesto de dos millones de pesetas, ampliable igualmente—caso de buen resultado—a treinta y seis millones, necesarios para preparar los criaderos, estableciendo traídas de agua, fuentes de ataque, tubos lanzadores de agua a presión («giants») laberintos, «sluices», etcétera. Principio, todo esto, del resurgimiento de las gigantescas explotaciones romanas.

En lo referente a la minería del cobre se proyecta invertir un millón de pesetas, teniendo en cuenta lo interesante de una cintura de areniscas cupríferas que, desde Los Arcos (Navarra), se extiende hasta Santa Eulalia del Gállego (Huesca), aparte de otros puntos de las provincias de Huelva y Badajoz, que requieren idéntica atención. Quinientas mil pesetas irán a la zona Norte, y las 500.000 restantes a la meridional. Se harían trincheras, pozos, galerías, etcétera. Y una vez certificada la existencia de mineral aprovechable se ampliaría el presupuesto a seis millones de pesetas para preparar campos de explotación debidamente productivos.

La minería del plomo acusa, asimismo, una grave decadencia. Las fundiciones existentes han reducido la producción a 88.000 toneladas de plomo metal, cuando hace pocos años pasaba de 140.000. Se impone la investigación de nuevos criaderos y el reconocimiento a mayor profundidad de los campos filonianos de Gálor, Almagrara y Herrerías (Almería), destinándose un millón de pesetas para cada una de las tres zonas y dos millones para la de Almería, ampliables a siete y cinco millones, respectivamente.

En cuanto a la necesidad de alumbramiento de aguas subterráneas para abastecer poblaciones, y teniendo presente que el costo medio del alumbramiento de un litro de agua por segundo, incluso el de maquinaria de elevación cuando sea preciso, puede cifrarse en tres mil pesetas, harían falta treinta millones para abastecer poblaciones de cuatro millones de habi-

tantes, cifra a la que—por de pronto—se limitan los actuales proyectos, calculándose en cinco millones los trabajos preliminares de explotación para veinte mil metros de sondeos semiprofundos y pequeñas galerías estrechas de reconocimiento, amén del material auxiliar. Presupuesto global que podría ser ampliado a veinticinco millones de pesetas.

### Trabajo para 30000 obreros

Teniendo en cuenta los anteproyectos, terminados unos y en vías de conclusión otros, realizados por el Consejo de Minería de España con la cooperación del Instituto Geológico y de las jefaturas de los distritos mineros, presupuesto general del plan de trabajos mineros propuesto y el número de obreros que se ocuparían en los mismos, es el siguiente.

Oro por aureanos, dos millones de pesetas para prospección e investigación; cinco para explotación, y cuatro mil obreros. Oro de Las Médulas (León), un millón, 23 millones y 8.000 obreros, respectivamente. Oros granadinos almerienses, un millón, 11 millones y 3.500 obreros. Cobres de Aragón, Huelva y Badajoz, un millón, seis millones y 1.500 obreros. Fosfatos de Sierra Espuña, un millón, dos millones y 1.000 obreros. Plomos de Jaén y Murcia, tres millones, siete millones y 2.000 obreros. Plomos de Almería y desagües, dos millones, cinco millones y 1.000 obreros. Aguas subterráneas (en varias provincias), cinco millones, 25 millones y 10.000 obreros. En total, 100 millones de pesetas de capital a invertir, con 30.000 obreros para trabajos de exploración y explotación.

Esta cifra destinada a minería nacional—se nos asegura—es bien pequeña, por cuanto tal industria, no sólo produce riqueza por valor de más de 1.400 millones de pesetas anuales, sino que podría ser muchísimo más ampliada, dando trabajo a un número bastante superior al de 30.000 obreros. Solamente la minería del oro, llevada en gran escala, podría ocupar a innumerables jornaleros en diversidad de regiones, bien explotada por el Estado, o ya en consorcio con Empresa nacionales de toda garantía.

### Una tonelada de oro, en Almería

—No olvide usted—nos dice el señor Fábregas al terminar nuestra entrevista—que solamente en la zona del Cabo de Gata (Almería) se ha extraído en estos últimos años más de una tonelada de cuarzo aurífero, fundido allí mismo y enviado—por desgracia a Inglaterra, porque aupados en el pretexto de que el metal iba mezclado con partículas de cobre, no fué adquirido por nuestros banqueros nacionales.

Y en zig zag de despedida, algunas noticias más, escalonadas con humo de cigarro. Que es cierta la actual explotación de minas de plomo, pero son ya viejas y es preciso buscar otras nuevas. Que en España existen más de 4.000 millones de toneladas de gravas y

arenas auríferas, con un valor global de 5.000 millones de pesetas. Y que en los aluviones granadinos se conservan los candiles que utilizaban los romanos en sus sondeos, así como curiosos restos de aquella época. Todo está como si hubieran dejado de trabajar ayer mismo. Esto se debe a la huida de los mineros romanos a raíz de la invasión.

### Por los parraleros

## Sobre lo concesión de créditos reintegrables

—0—

Con demasiada frecuencia oigo opiniones de señores parraleros, que creen que el crédito quizá vendrá, pero que las pesetas no que darán en Almería, sino que serán devueltas a Madrid, (que vendrán con billete de ida y vuelta) porque según ellos la mayoría no podrá obrarlas, ya que solo podrán hacerlas efectivas los que tienen una situación boyante, los pocos potentados parraleros, que no las necesitan para atender las más perentorias necesidades del cultivo del parral.

Esa opinión está muy bien, para los que no están enterados de la forma en que por la Comisión se solicitó el crédito del Gobierno. Deben de saber todos estos señores que la petición se hizo basándose en que los parraleros no tenemos medios para poder arbitrar las pesetas con que poder cultivar los parrales. Si no hubiera sido así, lo hubiésemos pedido a cualquier entidad bancaria, la que, como es muy natural, nos la hubiese dado con todas las garantías que según el proyecto de Ley se nos exigirían. Este proyecto será reformado en esta modalidad y en todas cuantas se opongán a dar facilidades a los más modestos parraleros.

Hace días conferencé con don Luis Jiménez, don Lorenzo Gallardo y don Andrés Cassinello. Ayer lo hice con don Augusto Barcia. Mi conferencia con nuestros diputados ha versado solo y exclusivamente, sobre todo lo relacionado a la forma en que tenemos los parraleros que hacer efectivo el crédito, y además les he pedido en vuestro nombre y en el de este pobre parralero, que vean la manera de conseguir, que las pesetas del crédito vengan en el más corto plazo, porque la situación económica de los parraleros se hace insostenible.

Todos ellos (los diputados) han coincidido en las respuestas. Me han asegurado que el crédito fijamente se nos concederá y, que oscilará su importe al rededor de los siete millones seiscientos mil pesetas.

Respecto a la campaña derrotista de los señores parraleros a que anteriormente aludo, me han autorizado para que os diga lo siguiente: El crédito vendrá para todos los parraleros, pero bien entendido que para todos los que quieran hacer uso de él. No habrá castas ni privilegios, seremos todos iguales ante la ley porque debe ser así, así será; eso es lo justo y lo humano. Teniendo en cuenta que perte necemos todos, a la misma gran familia parralera, de cuyo nombre y para quien fué pedido el crédito reintegrable.

Espero que llegue pronto el día feliz en que vengan nuestros millones. Os lo comunicaré por medio de la Prensa de Almería, en donde con tanto gusto dan cabida a to

## CRONICILLA DEL DIA

### A Y E R

*NO hubo noticia de interés en los centros oficiales, ni aun la crónica de sucesos nos sugirió el tema de recuento.*

*CONTINUARON los comentarios en torno de la crisis y el día estuvo ventoso, revuelto como la política.*

*AH, se nos ovidaba decir, que en breve se construirá un quiosco para la banda de música en la plaza de Correos y Telégrafos. Hemos visto los planos que son una imitación del que hay en Bilbao. Las condiciones acústicas son inmejorables.*

*BUENO, dejemos el tema para que no vaya a decirse que toda esta cronicilla es música. Los suspicaces son capaces de todo.*

### Efemérides

3 de abril de 1.787.—Se consuestruyen los cementerios fuera de las poblaciones.

Una epidemia que sufrió Guipúzcoa sugirió la idea de prevenir los efectos, no enterando en las iglesias.

Carlos III mandó construir el cementerio de San Ildefonso y después publicó una real orden, ordenando la construcción de cementerios fuera de las capitales.

## De sociedad

—0—

### Natalicio

Con toda felicidad, ha dado a luz un precioso y robusto niño, la señora doña Anuncia Rollón Herráiz, esposa de nuestro particular amigo don Francisco de Torres Navarro.

Al neófito se le impondrá el nombre de Paquito.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

de lo relacionado con los problemas de los parraleros, y en donde dentro de breves días se dirá cosas muy interesantes de nuestra nunca bien ponderada Cámara Oficial Uvera.

Almería 2 de abril de 1935.—  
El parralero, ANGEL ALCARAZ CARRETERO.

## Del Ayuntamiento

—0—

### Dice el alcalde

El señor Alemán Ilán nos dijo ayer que han quedado expuestos al público todos los padrones correspondientes al cobro por recibo, a excepción del reparto vecinal.

Terminó diciendo que estuvo en el Gobierno civil, tratando con el señor Peyró sobre el medio de resolver el problema de la entrada de cabras en la capital.

Se prorrogará el plazo para dar tiempo a que los colonos se reúnan y acuerden el medio adecuado para el reparto de leche a domicilio.

## Radiotelefonía

—0—

### Programa para hoy

Almería Radio (E. A. J. 60).—  
A las 1,30, apertura de la Estación con el «Fandanguillo de Almería». Música selecta. Información de Asistencia Social, cartelera cinematográfica, discos variados.

A las 15, cierre de la estación.

A las 20'30, boletín meteorológico; cotizaciones de monedas; información de Asistencia Social; Programa del «radio oyente» Música variada. Noticias de Prensa recibidas directamente de Madrid.

A las 23, cierre de la estación.

## ESPECTACULOS

—0—

### Cartelera para hoy

TEATRO CERVANTES.—A las diez de la noche, presentación de Ramper y sus colegas.

SALON HESPERIA.—A las 6'30 de la tarde, «El bandolero de Texas» (cuarta y quinta parte) y estreno de «El heredero del Bal Tabarrín». Por la noche, a las diez, el mismo programa.

## Boletín religioso

—0—

### Santos de hoy

Santos Pancracio, ob., Benigno, Evagrio, Agape, Quionía, Vulpiano, mrs.; Ricardo, ob.; Nicetas, abad; Burgundófora, vg.

### Santos de mañana

Santos Isidoro, ob., dr., Benito de Palermo, Platón, mj., Zósimo, anc., cfs.; Agatópodo, dc., Teódu-lo, mrs.

### Jubileo circular

Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Lerroux se encarga nuevamente de formar Gobierno

—0—

Madrid, 2 2'15 t.

(Urgente).

El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, ha declinado el encargo de formar Gobierno.

El Presidente de la República ha encargado nuevamente a don Alejandro Lerroux.

### Varias noticias

—0—

Madrid, 2

### Manifestaciones del señor Royo Villanova

A las diez de la mañana, el diputado agrario, señor Royo Villanova, visitó al señor Martínez de Velasco.

Dijo que iba a informar del estado de los acontecimientos políticos.

Uno de los reporteros le preguntó si se sentaría en el banco azul con el señor Cambó.

El señor Royo Villanova replicó:

—No me sentaría con ningún catalanista.

Entonces el periodista le insinuó en tono sagaz:

—Podría ser el señor Ventosa...

A lo que respondió:

—Tampoco. Eso sería para terminar en el Sanatorio del doctor Ezquerdo.

Transcurridos unos minutos, tiempo que duró la entrevista, se mostró pesimista ante los informadores.

Dijo que la Ceda pedía seis carteras, cosa realmente excesiva, según él consideraba, incluyendo además la de Guerra.

### Cid y Martínez de Velasco

A las diez y media de la mañana acudió el exministro de Obras públicas, señor Cid, conferenciando brevemente.

### Entrevista de los señores Velasco y Gil Robles

A los pocos minutos de salir el señor Cid, el jefe agrario se dirigió desde su domicilio particular al del señor Gil Robles, saliendo a las once y cinco.

Declaró que se habían ocupado de la tramitación de la crisis, cambiando impresiones sobre el acoplamiento de las carteras.

Agregó que este asunto volverá a discutirse en una reunión conjunta.

### Los periodistas y el señor Gil Robles

Después los periodistas penetraron en el domicilio del señor Gil Robles, quien dió las impresiones que tenía, análogas a las de ayer.

Se le dijo que el señor Royo Villanova estaba pesimista respecto a la formación de un Gobierno presidido por el señor Martínez de Velasco.

El señor Gil Robles dijo:

—Pues, así será, porque tiene más elemento de juicio que yo.

También se le indicó al jefe cedista que el diputado aludido había hecho declaraciones refractarias respecto a su colaboración con elementos catalanistas, así como que le parecía excesivo que la Ceda pidiese seis carteras, incluso la de Guerra.

El señor Gil Robles, en términos violentos, replicó:

—Están poniéndose en la boca tales cosas inexactas que van a obligarme a hablar y dar toda clase de detalles.

Por último, anunció que al mediodía habría algunas noticias referentes a la cuestión de la crisis.

### Otra visita al señor Lerroux

El señor Martínez de Velasco estuvo esta mañana en el domicilio del señor Lerroux hablando por espacio de veinte minutos.

A la salida dijo a los reporteros que la entrevista fué cordialísima.

Agregó que se dirigía a Palacio para informar de sus gestiones al señor Alcalá Zamora.

### Martínez de Velasco y Lerroux

El jefe agrario permaneció solamente en el Palacio presidencial unos minutos, dirigiéndose seguidamente al domicilio del señor Lerroux.

Salió a las doce y cuarto, manifestando que marchaba a su domicilio para descansar, pero que en las primeras horas de la tarde, continuaría las gestiones.

PERPEN

Lea usted diariamente LA CRÓNICA MERIDIONAL

## HOTEL SIMON

Avenida de la República 6 y 8

El único Hotel de Almería reformado de verdad con todos los adelantos modernos.

El único Hotel de Almería con agua caliente y fría en todas las habitaciones.

El único Hotel de Almería con diez cuartos de baño particulares.

El único Hotel de Almería situado en la vía principal.

NO DEJARSE SORPRENDER

El único Hotel moderno de Almería es el HOTEL SIMON

Para banquetes y bodas, servicio distinguido, el HOTEL SIMON

¡Cuidad de los niños!

## Veinte casos de intoxicación

—0—

Dicen de Melilla, que noches pasadas, el médico de servicio en la Casa de Socorro, don Carlos de la Rosa, fué requerido por una familia que habita en la parte alta de la barriada de Ataque Seco, para que prestara asistencia facultativa a un niño que, repentinamente, se había sentido enfermo, al parecer de gravedad.

El señor de la Rosa, acompañado de un practicante, se personó momentos después en dicho lugar, donde prestó los auxilios de la ciencia a un niño de diez años, cuyo estado de gravedad inspiró desde los primeros momentos serios temores.

Antes de abandonar la casa de referencia, el señor de la Rosa fué requerido por numerosas familias de aquella barriada para otros casos análogos.

De los informes recogidos por el facultativo, se deduce que un numeroso grupo de niños, cuya edad oscila entre los seis y doce años, encontraron en un lugar próximo a la barriada de referencia una sustancia vegetal al parecer pita o raíz de palmito, la que ingerieron en su mayoría.

Dos horas después, ya en sus casas respectivas, todos los que habían ingerido dicha sustancia se sintieron afectados de agudos dolores.

Más tarde, una vez asistidos por el señor de la Rosa, aquellos cuyo estado se lo permitió, manifestaron que la sustancia que habían ingerido había sido arrojada cerca de una casa en construcción por unos hombres que conducían una camioneta cargada de escombros.

El señor de la Rosa prestó asistencia facultativa a los siguientes: Francisco Rosa Márquez, Juan Calvo Pérez, José Calvo Pérez, Antonio Jiménez Moreno, Alfonso Puerta Márquez, Cayetano Martínez Gallardo, José Pérez Ruiz, Pedro García Martínez, Juan José Hernández Gómez, Gábor García Suárez, José Burgos Ruiz, Antonio García Aguado, Juan García Aguado, Juan Gallardo Moreno, José Martínez Hernández y otros más.

Además, en la Casa de Socorro fueron asistidos Juan José Hernández Gómez, de ocho años de edad, y Francisco Torres Fernández, de nueve, los dos con síntomas de intoxicación de carácter grave.

Actúa la autoridad judicial.

De los asistidos en sus domicilios hay otros seis casos graves y los restantes de pronóstico reservado.

## Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5

Calle de Plácido Langle número 4.

## Para un solo lector

IV.—MAIMÓNIDES.—Otro de los más famosísimos rabinos del siglo XII. fué Abraham ben Meir Aben Hezra. Nació en Toledo en 1119.

Filósofo, astrónomo, médico; cultivó, además, la poesía, la gramática y las ciencias sagradas. Dióscle el renombre de sabio, pues en todos los conocimientos alcanzó nombradía. Algunos le atribuyen la invención del «modo de dividir la esfera celeste por medio del ecuador en dos partes iguales».

Aunque docto en otras lenguas, todas sus obras las escribió en arábigo.

En su «Nomología», Imanuel Aboad dice:

«Floreció en el siglo XII el famoso Rabí Abraham Aben Hezra, que comentó toda la sagrada escritura, y escribió muchos libros de astrología y oculta filosofía, de que algunos tradujo al latín el muy docto y nombrado Pedro de Albano. A este excelentísimo varón lo por extremo nuestro Rabenu Moseh bar Mayemon en sus espístolas, y manda a su hijo Rabenu Abraham que estudie continuamente en sus obras; y dice por él, que tenía alma amplia y llena de sabiduría, como el santo Abraham, nuestro padre. Pasó a mejor vida en el año 4954, en día lunes, primero de Adar, siendo de edad de 75 años, y diez antes que muriese su íntimo amigo el señor Rabenu Moseh Mayemon».

El «Comentario a todos los veinticuatro» fué su obra más notab'e, según los doctos. En ella trata de todos los libros sagrados. Tradujéronse estos comentarios al latín y otras lenguas, especialmente aquellos que se relacionaban con Abdías, Jonás y Sofonías.

Escribió también el «Libro de los Secretos de la Ley» y los poemas «Viva el hijo que resucitó», «Cántico del alma», «Del reino de

los cielos», «Libro del Nombre» y «Fundamento del temor».

Su «Casa de las costumbres» y los «Libros de la lógica» y de «Las luces», lo colocan a la altura de los más sólidos prestigios filosóficos; los «Libros del quebrado» y del «Valor de los números», evidencian su capacidad matemática. La «Puerta de los cielos» y el «Libro de las Suertes», astronómica una y de astrología el otro, prueban que Aben Hezra dominaba el campo de las ciencias exactas, tanto como lo que se relacionaba con las cálculas astronómicas. Dos ejemplares se guardan en la Biblioteca del Escorial de su «Libro de Astrología» (Sepher Meaztageunth), obra más acabada que la de «las suertes». Fué traducida a la lengua limosina y empieza así: «En non de nostre senyor Jhesu Christ e de la virge Maria comensa lo libre dels juhims de las estelles, lo cual feu lany de nostre senyor 1198». Divídese en seis libros con diez capítulos cada uno.

Aben-Hezra compuso también un poema sobre el «Juego de Ajedrez». Es una composición excelente; de bello estilo, muy ingeniosa de fábula. Fué puesta en verso castellano y publicada en la «Biblioteca rabinica de Castro»; pero don José Amador de los Ríos hizo en el libro cuyas noticias glosamos, una notabilísima traducción en el mismo metro que lo hiciera el autor árabe.

Se custodian los libros de Aben-Hezra, en su mayoría, en la «Biblioteca vaticana». Juan Pico de la Mirándula consultó los libros de Hezra para escribir su obra «Contra los astrólogos» y Gil Strauch le llama el inventor del método racional de la astrología. Es uno de los escritores de la Edad Media que lograron más celebridad por lo profundo de sus pensamientos y la amplitud de sus especulaciones científicas.

Proxágoras

## En la provincia

—0—

Dr. Cuevas del Almanzora

Centro de Colaboración Pedagógica.—En la Escuela Graduada de niños se celebró el pasado domingo una reunión de maestros y maestras para inaugurar el Centro de Colaboración escolar.

Los maestros don Francisco Moya y don Diego Martínez, presidente y secretario accidentales de esta organización, presentaron un Cuestionario de bases, dando a las reuniones del Centro dos tipos de actividades:

Una profesional y otra social.

Corresponden a la primera contribuir con una cuota trimestral todos los maestros para los gastos precisos, confección de programas escolares, lecciones prácticas, lectura de revistas pedagógicas para deducir las aplicaciones convenientes a la comarca, adquisición de libros para una biblioteca pedagógica, excursiones y viajes de maestros y niños, fundación de una Sociedad de Amigos de la Escuela, fomento de fiestas y demás actos públicos que redunden en beneficio del niño y de la Escuela.

Al tipo social pertenece reunir a los padres para conseguir una asistencia regular, demostraciones del progreso de los alumnos, lectura de libros y artículos pedagógicos ante los padres, fundación de bibliotecas, cantinas, roperos, colonias e intercambio de alumnos.

Las bases fueron aprobadas por unanimidad. Cumplida la misión de los señores Moya y Martínez que obtuvo los mayores plácemes de sus compañeros por su trabajo e interpretación de sentir de todos, se procedió en votación secreta a la elección de presidente, secretario y tesorero propietarios, siendo elegidos por unanimidad (en contra de su voluntad) para los dos primeros cargos los señores Moya y Martínez que tan a satisfacción de todos los compañeros desempeñaron interinamente y tesorera la señorita Isabel Caparrós.

Se acordó que las reuniones del Centro fueran el primer domingo de cada mes, encargándose de las primeras lecciones modelo don Julio Rull y don Diego Alarcón, que tratarán respectivamente los temas: El Dibujo en la Escuela y Organización de una Escuela Graduada. De la confección de programas escolares la señorita Concha Cano y don Federico Fernández.

Los Centros de colaboración Pedagógica, cuya necesidad está bien demostrada en todas partes, por la eficacia que produce en chicos y grandes, especialmente se constituyen en Cuevas del Almanzora los mejores suspicios. De una parte las acertadas instrucciones de la Inspectora señorita Carmen Higuera que tan admirable y benemérita labor social está realizando en Almería y en todos los pueblos de la zona en beneficio del niño, especialmente del niño pobre; de otra parte el entusiasmo con que el Magisterio ha acogido esta plausible iniciativa a la que con el máxi-

### ¡ESFUERZO PENOSO!



El hombre, sometido a un trabajo rudo y constante, o entregado a una continua y activa labor intelectual, es presa fácil de la **Anemia, Inapetencia, Neurastenia y Agotamiento** que ponen en peligro su vida. Estos peligros se evitan enriqueciendo la sangre, tonificando el cerebro y fortaleciendo los músculos, con el reconstituyente

### HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

#### LAXANTE SALUD

Eficacísimo contra bilis y estreñimiento. Grageas en cajitas precintadas. Pídense en farmacias.

mo esfuerzo y mayor sacrificio es tá dispuesto a corresponder para bien del niño.

De la actuación de estos Centros han de recogerse pronto excelentes y provechosos frutos, y es de esperar que a sus fines contribuyan con su cooperación moral y material entidades y particulares todos, pues la obra no puede ser mejor, perfeccionar la actuación y mejorar la situación económica del niño, y solo por amor al niño.—EL CORRESPONSAL.

**Una riña**

El vecino de Níjar, Rafael Membrive Céspedes, denunció a la Guardia civil que había sido agredido por José Sánchez Agüero, porque este sospechaba que le hubiese substraído tres gavillas de leña.

Se instruyó el oportuno atestado.

**Ocupación de dos armas**

La Benemérita de Vélez Rubio detuvo al estudiante Cristóbal Gázquez Fernández por ocupar un revólver y una navaja barbera.

Este atacó con las referidas armas a su novia Juana Sánchez Duarte, resultando la agredida con una erosión leve en la cabeza.

**Hiere a su esposa**

En Olula del Río riñó el matrimonio Diego Pelayo Juárez y Carmen Ramos Juárez, resultando ésta con una herida en el cuello de tres centímetros de profundidad.

La causa de la riña fueron los celos.

El Diego Pelayo no es hombre de buena conducta, pues se embriaga con demasiada frecuencia.

Fué detenido.

+++++  
**SASTRERIA**

**Herrada**

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 11.

**Buzón de LA CRONICA**

—0—

**Otra vez, señor alcalde**

Por segunda vez llamamos la atención del señor alcalde para que vea el estado de abandono en que se encuentra la calle travesía de García Hernández (antes Pavia) a Socorro, pues aquello es un foco de infección e inmundicias, y de no ponerle término, este verano será con nosotros el cólera u otra cosa tan grave.

Creemos, señor alcalde, tener derecho a esta mejora que bien poco es lo que pedimos, siendo como somos fieles cumplidores de nuestros deberes para con ese Ayuntamiento.

Esperamos vernos complacidos, VARIOS ELECTORES DEL DISTRITO 3.º.

+++++  
**Andrés Vizcaino**

DENTISTA

Conde de Offalia, 20, principal ALMERIA

*Normaliza las digestiones el*  
**ELIXIR ESTOMACAL**  
**SAIZ DE CARLOS**

**Legislación social**

**Las demandas ante los Jurados mixtos**

—0—

Por el ministerio de Trabajo se ha dictado una orden complementaria del decreto de 21 del corriente en relación con la presentación de demandas por patronos u obreros ante los Jurados mixtos. En dicha orden se dispone:

1.º Los Jurados mixtos de Trabajo habrán de admitir las demandas que se les presenten con arreglo a las disposiciones de la ley de 27 de noviembre de 1931, dándoles la tramitación correspondiente.

Incumbe a los demandantes, cuando hayan de ejercitar distintas acciones dimanadas de la aplicación de propio contrato de trabajo, hacer constar en la primera demanda que presenten, de un modo sumario o concretamente, las demás reclamaciones a que se crean con derecho, expresando la causa de pedir.

2.º A este fin, si la demanda presentada es de las que determina el artículo 47 de la ley de Jurados mixtos (despidos), aparte de los requisitos que en dicho artículo se exigen a las demandas de esta clase, se habrá de expresar concretamente qué otras sanciones se consideran procedentes (abono de salarios, diferencia de jornales, horas extraordinarias, vacaciones, etc) como consecuencia de la ruptura del contrato de trabajo o en virtud de la ejecución del mismo.

El plazo de la presentación de la demanda será el fijado en el referido artículo 47.

3.º Si la demanda se refiriese a una reclamación de las reguladas en el artículo 66 de la ley de Jurados mixtos, habrán de comprenderse dentro de ella las demás del mismo carácter y naturaleza, presentándose la demanda dentro de los plazos actualmente en vigor y a los efectos que se expresan en la regla siguiente.

4.º En el acto de conciliación, que se verificará conforme al artículo 48 de la ley de 27 de noviembre de 1931, el presidente del Jurado intentará la conciliación sobre todas las cuestiones litigiosas enunciadas, recabando las explicaciones necesarias de las partes sobre los distintos extremos objeto de las diferencias producidas, expresándose concretamente si hay o no acuerdo sobre cada uno de ellos y haciéndose constar también de mo-

do preciso e inequívoco las acciones que no queden transigidas.

5.º Si tramitada una demanda si en ella se formule más reclamación que la sea causa y fundamento de la misma se presentase después ante el propio Jurado por el demandante, otra cualquiera por concepto distinto fundada en hechos anteriores a su presentación y de la cual no se haya hecho la indicación a que aluden las reglas anteriores no habiéndose por ello podido intentar en momento oportuno la acción conciliatorio, la nueva demanda será rechazada de oficio si al Jurado mixto constase la notoriedad del hecho de la ocultación anterior e indebida de las cuestiones planteadas en la reclamación, o por la excepción alegada por el demandado, que tendrá carácter perentorio y que será tramitada previamente.

6.º El demandado podrá oponerse al ejercicio de las acciones no transigidas en el juicio de conciliación por vía de acción reconvenzional negatoria que se tramitará con el juicio principal.

Si el demandado no hiciese uso del derecho de reconvezión y no hubiera existido avenencia sobre reclamaciones que tengan por disposición legal tramitación distinta a la ejercitada en primer término por el demandante, éste, una vez hecha la declaración de que se reserva el ejercicio de las acciones sobre las que no se logre el acuerdo, podrá entablar las correspondientes demandas dentro de los plazos fijados por las leyes vigentes.

**TRIBUNALES**

**Pleitos contenciosos**

El tribunal provincial de lo Contencioso administrativo ha dictado sentencia en los siguientes pleitos:

Que debemos revocar y revocamos, el acuerdo del Tribunal económico administrativo provincial de 28 de septiembre de 1.933, declarando en su lugar que al recurrente don Juan Ruiz Tortosa solamente corresponde pagar por cuota del Repartimiento general de Utilidades del ejercicio 1.933 del pueblo de Terque, la de un bracero; a don Enrique Ruiz Sánchez, le corresponde abonar solo por igual concepto y ejercicio la de 75'07 pesetas; y a don José Ruiz Sánchez, por idéntico motivo, la cuota de 38'24 pesetas; ordenando así mismo que por el Ayuntamiento de Terque sea devuelta a los interesados respectivos la di-

ferencia entre lo abonado y lo que con arreglo a la resolución presente les corresponde pagar por el susodicho concepto; todo sin expresa condena de costas.

\*\*\*

Que debemos revocar y revocamos el acuerdo de la Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial de Almería de 9 de julio de 1.933, por el que se separó al recurrente don José Laynez Taramelli del cargo de Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y declaramos el legítimo derecho que le asiste para el desempeño de dicho cargo, del cual sólo podrá ser separado o destituido mediante la formación del oportuno expediente, declarando en su consecuencia la nulidad del nombamiento de don José Ibarra Pérez para el citado cargo de Director a que el mismo acuerdo se refiere; todo sin hacer expresa condena de costas, y sin perjuicio de las responsabilidades personales en que hubieran podido incurrir los Diputados que votaron el acuerdo recurrido.

\*\*\*

Que desestimando la excepción de incompetencia de jurisdicción propuesta por el señor Fiscal, debemos revocar y revocamos el acuerdo recurrido de 11 de Abril de 1932, adoptado por el Ayuntamiento de Canjáyar, en cuanto aprobó el expediente de responsabilidad incoado contra don Francisco Navarro Esteban y don Juan Valverde Toranzo, como alcalde y depositario respectivamente de dicho Ayuntamiento, en el ejercicio de 1928, declarándoles incurso en apremio 1.º por la suma de 166,66 pesetas, y al segundo, por la de 253,41 pesetas y el de 27 de Mayo siguiente que denegó la reposición de aquél; con devolución a los mismos de cualquier cantidad que pudieran haber pagado o consignado en depósito.

**EN LA AUDIENCIA**  
**Suspensión**

Por enfermedad del letrado señor Pérez Almansa, se suspendió ayer en la Sala de urgencia el juicio oral de una causa seguida en el Juzgado de Huércal Overa, por el delito de tenencia de arma.

**Señalamientos para hoy**

Sala segunda.—Vista de causa número 65 de 1.934, del Juzgado de Vélez Rubio, seguida contra Antonio Martínez Aránega, por el delito de lesiones.—Abogado, don Luis Jaramillo; procurador, don Eduardo Moreno.

**SALA DE URGENCIA**

Vista de causa número 29 de 1935, del Juzgado de Vera, contra Pedro Rosa Hernández, sobre atentado.—Abogado, don Luis Jaramillo.

+++++

**Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España**  
Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.  
**Angel Vizcaino González**  
PROCURADOR  
Mínero 5.—Pral, Almería

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Más noticias

#### Martínez de Velasco burla a los periodistas

Madrid, 2.—El jefe agrario desde la casa del señor Lerroux hizo como que marchaba con dirección a su domicilio.

Pero los reporteros, dudando de la veracidad de sus palabras y sospechando que el señor Martínez de Velasco pretendía esquivar la persecución, le siguieron a prudente distancia, comprobando que en vez de ir a su domicilio fue a Palacio, donde permaneció hasta la una de la tarde.

A la salida, se sorprendió de ver a los periodistas, y antes de que ellos le interrogaran, les dijo:

—Ahora, señores, sí que hay noticias. Decliné el encargo que me hizo el Presidente de formar Gobierno. Creo que ahora vendrá nuevamente el señor Lerroux.

El señor Martínez de Velasco se dirigió a su domicilio, seguido de los periodistas, donde conversó con ellos.

—Mi propósito—declaró—era formar un Gobierno netamente de derechas, desde los radicales hacia la derecha, pero ante las graves dificultades que encontré sobre la proporcionalidad de las carteras y categorías de éstas, no tuve más remedio que declinar. No tengo ambición. Hice un sacrificio de mis deberes de lealtad al régimen y consecuente con mi situación. Por parte del Presidente de la República encontré toda clase de facilidades, pero no pudiendo vencer las dificultades de referencia, renuncié al encargo.

#### Lerroux en Palacio

El señor Lerroux abandonó la Presidencia a la una y cuarto de la tarde, marchando a Palacio, donde permaneció por espacio de quince minutos.

A la salida, dijo a los periodistas:

—El Presidente tuvo la bondad de distinguirme otra vez con el encargo de formar Gobierno, a pesar de las grandes dificultades que se presentan, sobre todo después de haber tenido el fracaso anterior. Yo no me niego nunca a los requerimientos del Jefe del Estado y ahora no me negué tampoco a prestarle mi servicio en estos momentos difíciles.

Los periodistas le preguntaron seguidamente si el Gobierno sería en el mismo sentido que los anteriores.

El señor Lerroux respondió:

—No sé. Voy a pensarlo. Primero voy a mi casa a almorzar y comenzaré las gestiones lo antes posible.

#### Tranquilidad en la Península

Continúa la tranquilidad en España. No obstante, se adoptan medidas para el aseguramiento del orden.

#### Gil Robles y Alba visitan a Lerroux

El señor Lerroux después de almorzar recibió al señor Gil Robles.

Este a la salida dijo que le había llamado el señor Lerroux para cambiar impresiones, habiéndole expuesto sus puntos de vista.

Se le preguntó si prestaría su apoyo personal y parlamentario, a lo que contestó:

—¡Vamos a dejar eso!

Añadió que el señor Lerroux daría una referencia.

Después acudió don Santiago Alba conferenciando varios minutos.

#### Lerroux en Palacio otra vez

A las cinco y diez minutos de la tarde el señor Lerroux acudió a Palacio, permaneciendo hasta las seis menos veinte.

Al salir dijo que continuaba sus gestiones y que cuando terminasen daría una referencia de las conferencias celebradas.

#### La entrevista con Martínez de Velasco

Seguidamente el señor Le-

rroux marchó a visitar al señor Martínez de Velasco.

Este le dijo que podía contar con su apoyo parlamentario por ahora y si las circunstancias lo exigieran más adelante, incluso la colaboración personal para mantener el Gobierno que el señor Lerroux pretende crear.

También le dijo las siguientes palabras: «Yo actúo con patriotismo; para mí lo más interesante es el bien público. No puedo contribuir a mantener una situación que nos lleve al caos».

#### Los melquiadistas ofrecen su apoyo

En la conferencia que sostuvo el señor Lerroux con don Melquiades Álvarez se sabe que este le dijo que tendría su apoyo parlamentario ilimitado, ahora que no colaboraría en el gobierno por mantener la posición ya conocida.

#### Mañana habrá lista del nuevo gobierno

Después el señor Lerroux marchó a la Presidencia, en donde le visitaron el Fiscal de la República y los señores Rocha, Guerra del Río, Estadella, Samper y Orozco.

A la salida, dijo que mañana habría lista.

—Voy a casa—agregó—para telefonear con el señor Alcalá Zamora, para que me dé una cita para mañana. Antes realizaré algunas gestiones, pero desde mi casa, va siendo hora de que me visiten en lugar de visitar yo.

Se le preguntó qué base tendría el gobierno, contestando que será como se pensó al principio con la sola diferencia de que acaso no estén personalmente los que estaban en el anterior.

Los periodistas interpretaron que se trata de un gobierno radical, apoyado por los votos de las derechas, pero otras referencias aseguraban que el nuevo gabinete estará también integrado por los cedistas y agrarios y sólo desa-

parecerá la representación de los melquiadistas.

Quizás al señor Dualde lo substituya algún independiente.

#### Sobre la tramitación de la crisis

Los agrarios confirmaban la posibilidad de su colaboración con el señor Lerroux.

El señor Villanueva afirmaba que habrá ministros cedistas y agrarios.

El señor Martínez de Velasco explicó el fracaso de sus gestiones, debido a pretender el señor Gil Robles la proporcionalidad de la intervención, lo cual no podía admitirse, pues hubiera tenido que concederla también a los demás partidos.

Su papel se hubiera reducido a presidir un Gobierno, que dando mediatizado.

Negó que en ningún momento tratase de formar un Gobierno de radicales, sin participar la ceda.

Respecto a la colaboración de los agrarios en el Gobierno que presida el señor Lerroux, dijo que debe tenerse en cuenta que desde el viernes cambiaron las circunstancias y no quiso aceptar la responsabilidad que de la situación pudiera derivarse ante la negativa de dar facilidades.

#### Piden reducción de carteras

Un grupo de industriales visitó al señor Alcalá Zamora, pidiendo que los ministerios se reduzcan a ocho, aportando otras iniciativas de reorganización económica.

#### En libertad

Ha sido puesto en libertad el ex diputado socialista señor Gómez Osorio.

PERPEN

Miguel García Algarra  
OCULISTA

Consulta: de 10 a 12.

Terriza, 51.—ALMERIA

Anúnciese en LA CRÓNICA

POR TELEGRAFO

POR TELÉGRAFO

## De Provincias

—0—

Madrid 2

### Se arroja a una acequia

Málaga.—En el pueblo de Sayalón se suicidó, arrojándose a una acequia, Asunción Ríos.

Según parece, la desventurada mujer tenía perturbadas sus facultades mentales.

### Aniversario por el fallecimiento de Salvador Rueda

Málaga.—Ayer, con motivo del aniversario del fallecimiento del ilustre poeta malagueño, Salvador Rueda, la Sociedad Económica celebró una velada necrológica.

### En Asturias reina tranquilidad

Oviedo.—El gobernador general de Asturias, señor Velarde, manifestó a los periodistas que la tranquilidad era absoluta en aquella región.

Dijo después que la policía había detenido a varios individuos que repartían hojas clandestinas.

### Dice el señor Velarde. Una absolución

Oviedo.—El gobernador ha declarado que en el plazo de un año estará realizada la fortificación militar en Asturias.

—Ha sido absuelto un comunista juzgado por un Consejo de guerra, por asalto del juzgado de Langreo. Se le peña doce años de prisión.

Esta es la tercera absolución desde el indulto de González Peña.

### Villalobos se separa del melquiadismo

Salamanca.—El señor Villalobos ha dirigido una carta a don Melquiades Alvarez, separándose del partido, por disconformidad ante la actitud observada en el indulto de González Peña.

### Causa contra cinco pistoleros

Corná.—Mañana se celebrará la vista de una causa contra cinco pistoleros que asesinaron al dueño de una ferretería de Santiago de Compostela, robándole.

Se piden cinco penas de muerte. Hay expectación por saber si serán indultados.

## De Marruecos

0

Madrid, 2

### Niños intoxicados

Melilla.—Han experimentado notable mejoría los niños que anteanoche se intoxicaron por haber ingerido una sustancia vegetal tóxica.

El juez investiga para esclarecer las causas del hecho.

## Del Extranjero

Madrid, 28

### Oficiales degradados

Atenas.—Públicamente se ha degradado a trece oficiales del ejército que participaron en la sublevación.

Presenciaron el acto veinticinco mil personas.

## DE BARCELONA

—0—

Madrid, 2

### Causa sobreesida

Ha sido sobreesida la causa llamada de Badalona, que comenzó a instruirse a raíz de los sucesos del mes de octubre.

Por el juez militar se ha revocado el auto de prisión y procesamiento, con motivo de este suceso.

### Hallazgo de bombas

La policía detuvo en Matarró a un individuo apellidado Colomer, en cuyo domicilio fueron encontradas seis bombas, destinadas a actos de sabotaje.

## Juzgado Municipal

DIA 2

### Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Francisco Guirado Expósito, Magdalena Sierra Ponce, Artemio Pastor Ramón, Francisco Jorge Figueras Pascual López Torre, Josefa Clemente Rubio, Francisco Martín López y Francisco Torres Rollón.

DEFUNCIONES.—Blas Ruiz Fuentes, de 14 años; José Dil Beneditte, de 57 años; Antonio Ubeda del Aguila, de 60 años; Jose Ferre Marín, de 6 años; Gaspar Ruiz Cañizares, de 41 años.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

### Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Pedro Ortiz Puertas, Juan Sánchez Serrano, María de los Angeles Picón Núñez, José Morales Martín, Francisco López Plaza, Manuel Blanes Segura, Antonio Román Buego y

Encarnación Rodríguez Sánchez. DEFUNCIONES.—Crisanto Domínguez y Domínguez, de 63 años; Juan Cazorla Pardo, de 60 años; Luisa Martínez Segura, de 3 días; y José Durán Fernández, de 56 años.

MATRIMONIOS.—Juan Pardo Pardo con María Josefa Asensio Bretones, Diego Cervantes Cervantes con Isabel García Ruiz y Manuel Mateo Forté con Isabel Gómez Pérez.

## Asistencia Social

—0—

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 37.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 55) niños y 1100 adultos.

Camina escolar, 255.

Enfermos curados en el Dispensario Antitracomatoso por el doctor Fornieles Ulibarri, 240.

## Nuestro clima

—0—

Datos facilitados por el Servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día.	768.5
Temperatura máxima.	19.8
Idem mínima.	12.0
Idem media.	15.9
Idem máxima al Sol.	26.0
Humedad relativa media.	75
Evaporación en 24 horas.	2.6
Lluvia y nieve liquidada en 24 horas.	0.0
Viento dominante.	S.W.
Fuza en metros por segundo.	9.5
Cielo.	despejado

## DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

### ENTRADOS

Vapor inglés «Lissa», de Aguilas, en lastre.  
Idem español «María R», de Aguilas, con carga general.  
Idem idem «Delfin», para Melilla, en lastre.

### SALIDOS

Vapor español «María R», para Algeciras, con carga general y pasajeros.

POR TELEGRAFO

## BOLSA

Madrid 2

### Cotizaciones

Deuda 4% interior.	73.15
Id. 5% amortizable.	94.00
Idem 4% idem.	83.60
Banco de España.	570.50
Español de Crédito.	000.00
Tabacalera.	000.00
Londres.	35.45
París.	48.40
Dólar.	7.36

Nuestro teléfono es el 2-7

## Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio emergente y económico. RIEGO 9A. (ANTES REAL 1.) Almería

## GACETILLAS

### Sin correspondencia

Por no haber enlazado en Baeza el tren expreso con el rápido de Algeciras, ayer mañana no se recibió la correspondencia ni los periódicos dedicados a la venta.

### Sin noticias

El presidente de la Diputación, señor Guirado Román, en la entrevista de ayer mañana nos dijo que no tenía noticia alguna de interés que comunicarnos.

### Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado una cruz de plata que la entregue en la casa de don Joaquín Cumella, calle de Minero número 3, donde se le gratificará, no por el valor del objeto sino por tratarse de un recuerdo familiar.

### Insultos

Juan Milán Martín denunció en la Comisaría de Vigilancia a Encarnación Puertas por insultarle y amenazarle de palabra.

### Los valientes

La Guardia municipal detuvo a Manuel Calvo Juárez, a requerimiento de Costa Rado, por querer penetrar a viva fuerza en el circo instalado en la plaza de Galán y García Hernández, para maltratarle.

### Menor fugado

La Guardia de Asalto detuvo al menor Juan Vives Segura, fugado del domicilio paterno, en Barcelona.

### De regreso

Después de breve estancia en Madrid para asistir a la Asamblea que por iniciativa del Colegio de Abogados de Valencia han celebrado los decanos de los de toda España bajo la presidencia del que lo es de Pamplona y ministro de Justicia señor don Rafael Aizpun, ha regresado a Almería el excalde y decano de este ilustre Colegio de Abogados don Francisco Rovira Torres.

### Se alquila

local para oficina o establecimiento, con altos para vivienda, en la calle de Rueda López, número 5. Razón: calle Guzmán, 5.

### Traslado de palmeras

Se ha procedido al traslado de las palmeras que existen en la plaza de Correos y Telégrafos a la de la Virgen del Mar en cumplimiento de una orden de la alcaldía.

### Se vende

un piano en inmejorables condiciones y de buena marca. Razón: en esta Administración.

# LA "CASA ROMERO" COMPRA MONEDAS DE ORO — Y — BILLETES EXTRANJEROS

== ES LA QUE MAS PAGA ==

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10  
ALMERÍA

## ¿Conoce usted los Tintes Iris?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial. Fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjale en Droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:

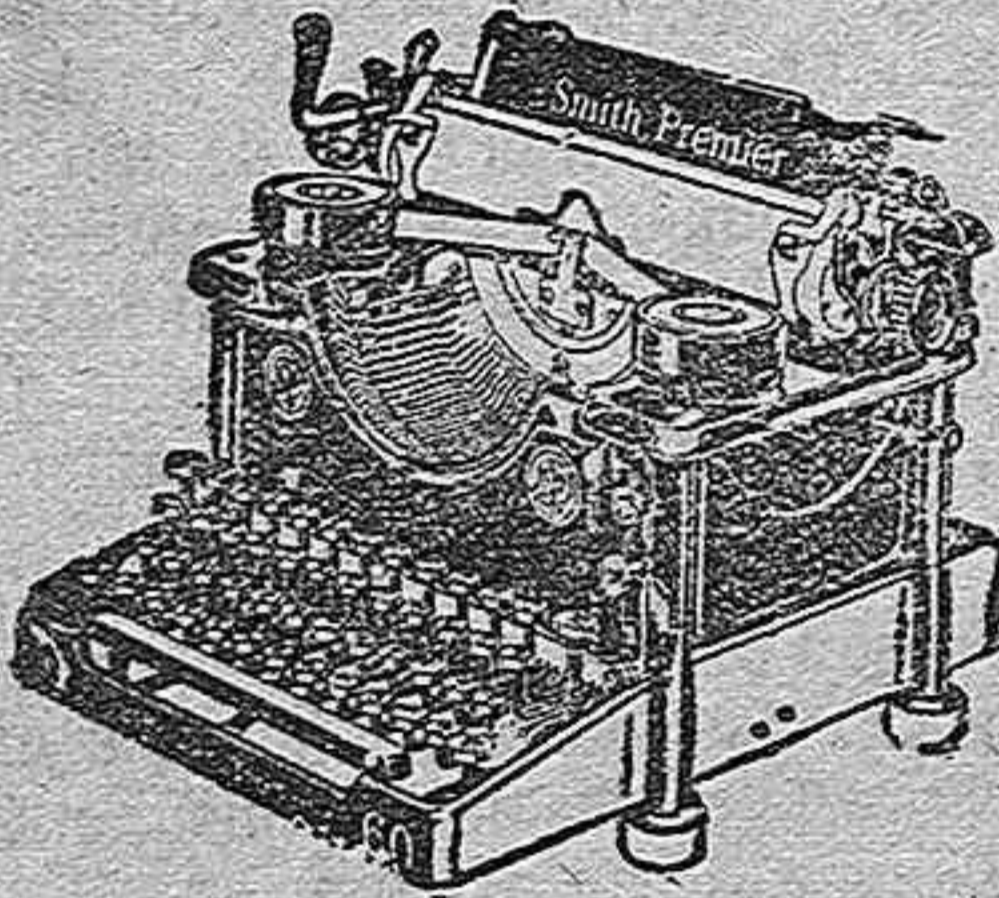
Eugenio de Bustos  
Calle de Granada, 35 y 37.—ALMERÍA.

## Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica. Tiñe rápidamente las canas y hace desaparecer la caspa. De venta en droguerías y perfumerías y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos  
Droguería y Perfumería  
Calle Granada 35 y 37.—Almería

## Máquinas de escribir



para oficinas, portables,  
silenciosas y de Con-  
tabilidad.

Sumadoras «TASMA»  
Calculadoras «MERCHANT»

Multicopista rotativo TRIUNFO,  
producto nacional.

Máquina de direcciones  
«ELLIOT», única en su tipo.

Ficheros visibles TRIUNFODEX (sistema de  
bandejas desmontables).

Cose papeles «BOSTITCH» y «CIERVO» y grapas de repuesto.  
Afila lápices, atriles, telas para planos.

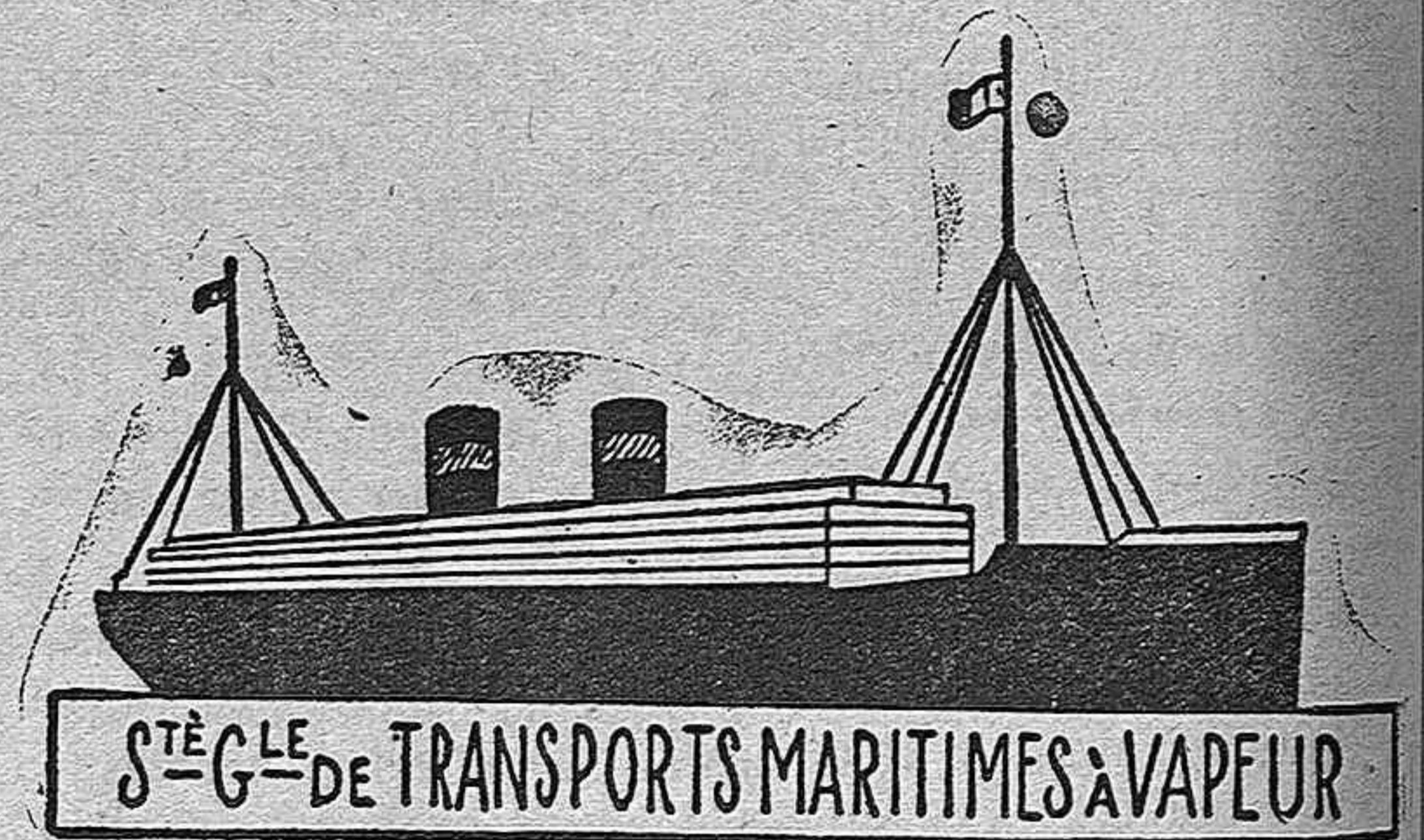
Diversos artículos del ramo de oficinas

Solicite, sin compromiso para usted, catálogos e informes a

VICENTE DE BURGOS, Agente en ALMERÍA

Francisco Godoy (antes Narváez) 1. pral. Teléfono 475.

## "ESPUMA" EL MEJOR JABON



### Vapores Correos Franceses

«Florida»: Saldrá de Almería el día 22 de Abril de 1935 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

«Campana»: Saldrá de Almería el día 22 de Mayo de 1935 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admitiendo pasajeros en primera, segunda, y tercera clase y carga en bodega ordinaria y frigorífica.

### Precio del pasaje en tercera clase

De 10 años cumplidos un entero . . . . . pesetas 636'00

De 2 años a 10 sin cumplir un medio. . . . . pesetas 318'00

(precios incluidos todos los impuestos).

Camarotes especiales de tercera clase de 2, 4, y 8 literas con un suplemento de 42'00 pesetas por plaza.

Para más informes: sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.—Avenida de la República núm. 69, Almería y Cortina del Muelle 22 y 23. Málaga.

## La hernia no existe

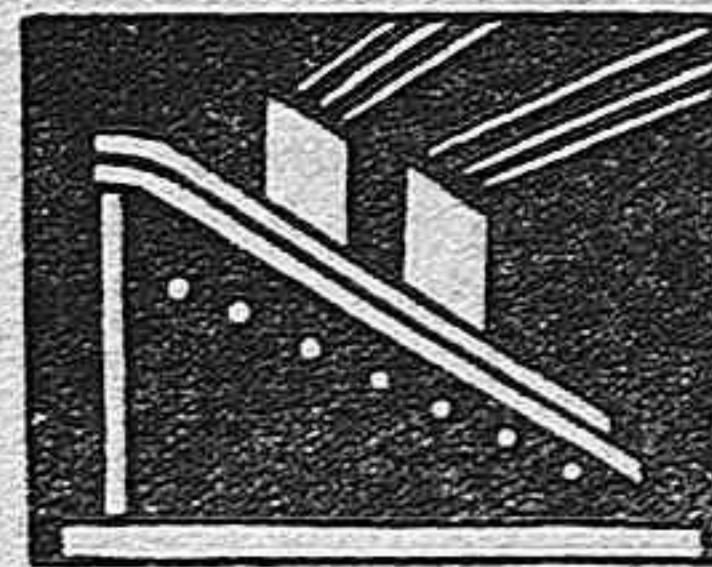
Esta es la verdad para todos cuantos usan el «Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánica científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo «retiene y reduce hasta la nada» toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado. La salud no tiene espera, consútenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruidos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en ALMERÍA el viernes día 5 de Abril en el Hotel Continental de 9 mañana a 5 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: GUADIX el sábado día 6 de Abril en el Hotel Comercio, en GRANADA el domingo día 7 de Abril en el Hotel Alameda.

Casa Central: Gabinete Ortopédico «HERNIUS».—Rambla Cataluña, 34, 1.º.—Barcelona.



## HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.».

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFRÉDO RODRIGUEZ S. Maura, 5.—ALMERÍA.